

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 10

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 9 de Junio de 2011

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN, y
de la Sra. VICEDECANA, Dra. MARIA ELSA GÓMEZ DE FERRARIS.

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Enrique Daniel Giménez, Rubén Hugo Ponce, Jorge Julio Pescio, Ana Lía Arena, Marta Leonor Rugani, Nora Beatriz Brasca, Enrique Lehner Rosales, Eduardo Adrián Livolsi, Juan Carlos Oviedo, Fernando Gerlero, Lidia Levín, Ester María Senestrari, Sandra Navarro, Nicolás Tillard Barrionuevo, Renzo Nahuel Maita y Germán Andrés Pahud. CONSEJEROS AUSENTES: Sin Aviso: Germán Stropa y Andrés Guzmán.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 9. Ingreso.	4
2. –Sra. Decana. Informe. Se toma conocimiento.	4
3. –Resoluciones Rectorales Nos. 808 y 928/11. Adhesión de la U.N.C. a los encuentros científicos programados por el Círculo Odontológico de Córdoba. Se toma conocimiento.	16
4. –Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico. Nota de los consejeros Stropa y Guzmán. Se toma conocimiento.	16
5. –Dpto. Electoral de la UNC. Previsiones a tener en cuenta en las próximas elecciones de consiliarios no-docentes. Informe. Se toma conocimiento.	16
6. –Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, profesora titular de Operatoria II B. Validez del concurso. Prórroga. Solicitud al HCS. Proyecto de resolución. Aprobación.	17
7. –Designaciones interinas de docentes varios. Prórroga. Proyectos de resolución. Aprobación.	17
8. –Consejo Asesor de Doctorado. Incorporación de la Dra. María Eugenia Pasqualini como codirectora del trabajo de tesis de la Od. María Eugenia Scherma. Propuesta. Aprobación.	17
9. –Dr. Omar Gani. Tribunal evaluador de los trabajos finales de la Cohorte 2008-2010 de la Carrera de Especialización en Endodoncia. Designación. Propuesta. Aprobación.	17
10. –Baja de la Carrera de Doctorado por voluntad de los tesisistas Ods. Raúl Ignacio Brunengo y Miguel Ángel Pérez. Solicitud. Aprobación.	18
11. –Dra. Adriana Actis. Res. N° 171/2010. Rectificación. Solicitud. Aprobación.	18
12. –Consejo Asesor de Doctorado. Dr. Gustavo Molina, codirector del trabajo de tesis del Od. Alberto J. Martín. Incorporación. Propuesta. Aprobación.	18
13. –Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, miembro del jurado de tesis de la Od. Gladis S. Brochero. Renuncia. Aceptación. Consejo Asesor de Doctorado. Propuesta de reemplazo. Aprobación.	18
14. –Consejo Asesor de Doctorado. Dra. Beatriz M. Maresca, evaluadora externa del proyecto de tesis de la Od. Gabriela Martín. Incorporación. Propuesta. Aprobación.	18

15. –Dr. Claudio Ibañez, profesor titular de la cátedra de Prostodoncia I A. Acta de examen de la alumna Analía Soledad Gutiérrez Mene. Rectificación. Solicitud. Aprobación. 19
16. –Directora del ABO. Designación de profesionales. Propuesta. Aprobación. 19
17. –Cons. Lidia Levin. Carreras intermedias en el ámbito de la Facultad de Odontología. Creación. Propuesta. A la Comisión de Enseñanza. 19
18. –Cátedra de Ortodoncia. Aranceles. Modificación. Solicitud. Aprobación. 22
19. – II Jornadas Internacionales de Odontología Social y I Foro Internacional de Odontología Social, Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de Rosario. Adhesión y declaración de interés académico. 23
20. –Trato otorgado al personal universitario jubilado que se mantiene afiliado a la Obra Social DASPU. Nota informativa. Se toma conocimiento. 23
21. –Secretaría de Ciencia y Técnica. Duración de las “III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología UNC”. Ampliación. Solicitud. Aprobación. 23
22. –Presidente del Centro de Estudiantes y consejeros estudiantiles. Autorización para la realización de una actividad extracurricular. Solicitud. Aprobación. 23
23. –Secretaría Académica. Dictado de un módulo de Informática en la carrera de Odontología. Autorización. Solicitud. Aprobación. 24
24. –Dra. Ana Isabel Azcurra, miembro del tribunal de concurso para profesor adjunto de la cátedra B de Introducción a la Física y Química Biológicas. Desacuerdo con la Res. N° 99/11 HCD. Se toma conocimiento. 24
25. –Nota de los consejeros Stropa y Guzmán. Curso “Abordaje histopatológico de patologías generales con presentación odontológica”. Aprobación como actividad extracurricular. Solicitud. A Secretaría Académica. 24

--- oOo ---

En la ciudad de Córdoba, a 9 días del mes de Junio del año 2011, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Presiden las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y se cuenta con la asistencia del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

Siendo las 9.03 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 9, correspondiente a la sesión celebrada el 26 de mayo del año en curso, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

A renglón seguido, la Sra. Decana brinda la siguiente información:

-Que de la Vicedecana de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata y presidenta de AFORA se ha recibido una solicitud de difusión y de adhesión para el Congreso Internacional 50° Aniversario de esa Facultad, a realizarse del 19 al 24 de septiembre del año en curso, en la ciudad de La Plata.

Habiéndose hecho lugar –por unanimidad- a tales requerimientos, la Sra. Decana entiende que habrá que averiguar qué actividad van a desarrollar los alumnos, dado que la nota habla de pósters científicos de profesionales y alumnos, o habrá que entrar a la página y ver que otra información se brinda.

-Que la Comisión Directiva de la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes Gral. José de San Martín ha girado un expediente informando que en las elecciones de delegados gremiales, efectuadas el 18 de mayo en la Facultad de Odontología, resultaron electos los siguientes agentes: Liliana Dajruch, Aníbal Mongrú, Juan Del Águila, Hugo Bravo, Zulma Berrone y Esther Senestrari, quienes tienen un mandato de dos años.

Tras las felicitaciones para los no docentes que resultaron electos, la Sra. Decana recuerda que en sesiones anteriores, cuando se derogó la contribución estudiantil, se mencionó la importancia que tenían las contribuciones voluntarias y que cada facultad debería implementar un sistema de contribuciones voluntarias, y que en distintas oportunidades ha manifestado que los representantes de los egresados deberían trabajar a tal fin, y sostiene que ése debe ser el trabajo que deberían hacer a partir de ahora los consejeros por dicho estamento, porque cree

aque la representación que tienen en el H.C.D. debe ser en defensa del egresado y también de los intereses de la Facultad de Odontología, rol y perfil que debe cumplir un egresado en la Casa.

Que en el día de hoy un diario publicó que la Facultad de Ciencias Económicas ya reglamentó el Sistema de Aportes Voluntarios y que tiene el V° B° del Consejo Profesional de sus egresados, nota que termina diciendo que fuentes universitarias señalaron que van por el mismo camino las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Ciencias Químicas, Ciencias Médicas, Ciencias Exactas y Odontología; que si bien es una tarea ardua que van a tener que hacer los representantes de los egresados, los consejeros deberían contribuir a ello; que por eso cree que es oportuno hacer una nueva reunión, pero esta vez más formal, con los representantes de las distintas instituciones odontológicas para transmitirles ese deseo; que en su momento dijo: “Con un peso que cada egresado contribuya sería muchísimo lo que recaudaríamos”, pero el decano Blanco va mucho más allá, habla de una cuota mensual de 20, 50 ó 100 pesos, mas esta Casa no va a ser tan ambiciosa, aceptará el aporte voluntario como tal; que si bien sabe que actualmente la cuota del Círculo es de 30 pesos y la del Colegio también, eso no significa que se le va a cobrar 30 pesos a cada egresado, ya se analizará de cuánto será el aporte voluntario, pero hay muchos odontólogos que están federados y sostiene que un peso a cada odontólogo no le va a hacer absolutamente nada a su economía, y a la Facultad le significaría un monto de dinero bastante grande.

-Que de las reuniones que se han mantenido con los decanos en estos últimos dos meses con respecto a la distribución de lo que en su momento había sido la contribución estudiantil, se llegó a un monto de dinero; que por más que diga que la Facultad de Odontología no puede ser comparada con otras facultades, las comparaciones siempre se producen cuando se trata de la defensa de la facultad a la que se pertenece, y el argumento que se usa es el de que es la facultad que más necesita; que ella recorre otras facultades, por lo que puede decir que si bien la Facultad de Odontología tiene muchas necesidades, hay otras que tienen más necesidades -algunas no tienen donde dictar los prácticos, no tienen aulas, por lo que siempre usan las aulas comunes.

Que de todas las ponderaciones que se hicieron de la distribución y de todos los montos recaudados entre los meses de abril, mayo y junio, el que más favoreció fue el de junio, y se llegó a esa conclusión porque se sacó el monto que cada facultad recaudaba como contribución el año anterior; que la Facultad de Odontología recaudaba, aproximadamente, 380.000 pesos como contribución estudiantil, pero lo que ella intentó hacer entender en reunión con los decanos, es que una cosa es lo que la Facultad recaudaba como contribución, y otra cosa era lo que se gastaba de Recursos Propios -que también era para los mismos ítems que se gastaba en la contribución, lo que hacía una suma similar, o sea 380.000 pesos, por un lado, más 333.000 pesos de lo que se gastaba de Recursos Propios –o sea, más o menos 700.000 pesos-; suponiendo que eso se gastaba en el 2010, se insistió en que había una inflación calculada en un 25%, que no es real -una caja de anestesia en junio del año pasado tenía un valor y hoy tiene un valor que supera el 25%- pero bueno pongamos que se hizo el 25%, entonces se hizo como una base de 800.000 pesos de recaudación de contribución, base que refleja medianamente lo que la Facultad recaudaba.

Que después se hizo una aplicación por pautas -metros cuadrados, cantidad de alumnos, cantidad de carreras-, y en eso se compitió bastante mal con otras facultades porque ellas tienen una cantidad de alumnos impresionante y varias carreras, en cambio la Facultad de Odontología tiene una sola carrera, la de odontología, a lo que también habrá que abocarse.

Que días pasados mantuvo una reunión con el Dr. Pescio y un grupo de docentes, en la que le hablaron de la importancia y de la necesidad de transformar en tecnicatura los cursos de Protesista Dental y de Asistente Dental.

Que pone todas estas cosas sobre la mesa porque entre las funciones de los consejeros está también una muy importante, la de presentar proyectos, como meses atrás lo hicieron los consejeros por el estamento de los profesores asistentes solicitando el reconocimiento de la labor asistencial de los docentes de la Facultad, proyecto que si bien no prosperó en la U.N.C., ello no significa que se hayan bajado los brazos y dejado de trabajar en ese tema sino todo lo contrario.

Que para esta Casa quizás se debería pensar no sólo en tecnicaturas sino también en carreras intermedias, como las tienen otras facultades, donde todos los

alumnos empiezan juntos y después eligen seguir una de las carreras que se dictan. Acá –dice- se tiene una sola carrera, y a la hora de la distribución del dinero es complicado, aunque la Facultad de Odontología está muy alta en la ponderación –ocupa el tercer lugar-, lo que le permitió obtener un poco más de dinero.

En síntesis y en última instancia, para la Facultad se logró la suma de 1.259.252 pesos, suma que será manejada desde Contaduría de la Facultad con las mismas normativas de la Universidad –que si la compra es superior a 9.500 pesos hay que licitar; que no se puede comprar en el mismo trimestre a una misma casa por un x monto, etc.-, las que hay que respetar.

También opina que sería bueno estudiar qué porcentaje puede ir para cada cosa, por ejemplo, para equipamiento, para becas para estudiantes y para docentes, dado que en las últimas sesiones hubo muchos de pedidos de esa naturaleza, por lo que también opina que sería bueno que se becara a estudiantes y docentes para que puedan asistir al Congreso Internacional 50º Aniversario de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

Respecto a la limpieza dice que se va a hacer la licitación y, guste o no, se va a gastar, aparentemente, 400.000 pesos por año; que la semana pasada y ésta ha estado muy molesta con la empresa de limpieza porque no puede admitir que se pague lo que se paga en limpieza y los pies de los equipos odontológicos estén en las condiciones en que están, cree que le corresponde hacer esa limpieza porque si limpia la salivadera, tiene que limpiar los pies; que en Práctica Profesional los sillones no están en condiciones, y si bien es cierto que la cátedra de Endodoncia se comparte con varias cátedras, por lo que el uso y el deterioro de los equipos sea mayor, también es cierto que los sillones de la primera sala de la izquierda pierden aceite, o sea que es toda una complejidad por la que cree que se tendrá que hacer una fuerte inversión en equipamiento renovando algunos equipos y habilitando una sala. Entonces sostiene lo viene diciendo: es muy probable que haya que sacrificar aulas de la Facultad para poner salas clínicas, porque los equipos odontológicos existentes -200 en total- son muy pocos.

Pone esta cuestión sobre la mesa porque es otra de las cosas a las que los señores consejeros deben abocarse como tales, pues si bien hay salas que están bien, hay otras que no están en condiciones, el ala de Prótesis tampoco está en

condiciones, Periodoncia necesita sillones, se presentaron dos proyectos para la mejora de la enseñanza: uno fue de los simuladores, otro fue para la compra de 5 equipos odontológicos pero, en honor a la verdad, van a llegar esos 5 sillones y no se sabe dónde se los va a poner porque no se tiene un lugar para eso. Por eso los secretarios –dice- están recorriendo la Facultad y haciendo un relevamiento para ver en qué lugar se los puede colocar -¿en el 1er. piso?, ¿dónde estaba el Laboratorio de Análisis Clínicos? ¿al fondo, donde está la sala de jefes de trabajos prácticos, y se la sacrifica?- porque, aunque no se crea, en los papeles no hay aulas, pero si se recorre la Facultad se encuentra con que hay un montón de aulas vacías, por lo que no puede entender que se diga que no se tiene aulas.

Inmediatamente entiende que hay que más racional en los pedidos, porque hay docentes que piden aulas para todo el año, pero las usan dos veces y nunca les dan la baja, y eso no puede ser porque la aulas quedan vacías y no hay aulas para dar clases. Además, agrega que el Consejo dice: “Sacrifiquemos un aula”, “Le saquemos la sala del fondo a la cátedra de Periodoncia”, pero hay que ver qué dicen los jefes de Periodoncia y hay que ser racionales con las decisiones que se toman, porque en ese caso ¿dónde se van a parar los jefes? ¿en el pasillo?

Así también, dice que si bien en su momento a la Facultad se le otorgó un dinero para el arreglo de Operatoria y de Prostodoncia, para ese arreglo hay que hacer una licitación, y esa licitación se abrirá en julio, por lo que es probable que en el mes de diciembre ya se esté en condiciones de mejorar esas salas, pero mientras tanto hay que ir comprando de a poco los simuladores; que los primeros tres simuladores que se van a comprar con ese proyecto de la mejora de enseñanza son simuladores importados por Carrizo desde Brasil, aunque con esa cantidad no se hace nada, por lo que –como dijo en otras oportunidades- sería bueno comprar más simuladores con los 50.000 pesos que CONEAU había dado a la Facultad para la acreditación; que la gran duda que tiene es si empezar a comprar los que se pueda y acopiarlos hasta que se logre tener, por ejemplo, 30 simuladores, o empezar a usarlos a medida que se los compra, por lo que sugiere que se analice qué es mejor, qué es más conveniente: ¿renovar los que están o sacarlos y poner nuevos? ¿desocupar el aula A o cualquier otra aula de la Facultad y poner sillones?

Tras hacer un paneo de las necesidades que tiene la Facultad -sacar las cajas de donde están y ubicarlas más cerca de Contaduría; una sala de Radiología para los alumnos, lo que es un compromiso del H.C.D.; construir un nuevo Centro de Estudiantes, dado el estado en que se encuentran sus instalaciones, construirla tal vez en el espacio que hoy ocupa la sala de tomas radiográficas, y ubicar un lugar para esa sala, como así también ver quién se va a hacer responsable, si va a depender de la cátedra de Radiología, etc.-, en las que se va a tener que trabajar, dice que, como buena taurina que es, se pone metas, entre ellas, la de que hasta fin de año todo eso tiene que estar resuelto, el lugar del Centro de Estudiantes, el lugar de la sala de revelados, el lugar de la toma de las radiografías con la responsabilidad de la institución y no con la responsabilidad de los estudiantes, como es ahora, el tema de los sillones, el arreglo de los equipos que hay, el problema que hay porque el Taller no funciona en el horario de la tarde –si se rompe algo, los jefes de trabajos prácticos tienen que tratar de solucionarlos, y eso no puede ser- y no se puede contratar más personal, entonces habrá que echar mano a todo el dinero del que hablara anteriormente y contratar, además del personal del Taller, a una empresa para que mensualmente haga una relevamiento, constate como están los equipos, y de ahí en más se verá qué se hace, pero en las condiciones actuales no se puede seguir trabajando, por eso se ha peleado por dicho monto de dinero y por eso dice todo lo que hay que hacer.

Después añade que sabe que las cátedras necesitan muchas cosas, pero el dinero de que se dispone no es mucho y no se sabe si el año que viene se entregará el mismo monto; que la contribución estudiantil ha sido derogada, pero éstos son gastos no corrientes, es decir que no son gastos que se puedan hacer todos los años; que el mencionado monto de dinero es de un ahorro que ha hecho la Universidad, lo que no significa que ahora todos los años se va a dar a la Facultad de Odontología 1.000.000 de pesos por la contribución, entonces hay que ser racionales en lo que a gastos se refiere, porque se está en el mes de junio y recién se repartió el dinero, lo que significa que es muy probable que en marzo del año que viene no se reparta nada sino recién en junio. O sea que ese esa suma de 1.200.000 pesos –que no es mucho si se tiene en cuenta, por ejemplo, que se gastan 80.000 pesos mensuales en contratos- tiene que durar todo un año, y la Casa tiene muchas

necesidades, por lo que se deberá pensar qué es prioritario, y personalmente considera que la enseñanza es prioritaria y el tener las salas en condiciones también; que si un docente tiene que ir a las aulas comunes a dar el teórico, deberá ir.

Tras manifestar que los tiempos han cambiado y que hay que acomodarse a ellos, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- se constituye en comisión.

Reanudada la sesión pública, y respecto a qué es más conveniente, si usar los simuladores a medida que se compren o acopiarlos, la consejera Levin piensa que hay que usarlos, porque la tecnología cambia tan rápidamente, que de acá a seis meses o un año se va a tener como nuevo algo que en el mercado ya fue superado, entonces es conveniente que se los use para hacer demostraciones, aunque por parte de los estudiantes todavía no.

Sobre el particular, la Sra. Vicedecana acuerda con lo vertido por la consejera preopinante porque es cumplir con lo solicitado a través del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza, el que tiene un organigrama de trabajo por etapas, y en el caso de la Facultad de Odontología ya está prevista una segunda etapa, a raíz de lo cual y viendo las necesidades de esa compra por parte de la Facultad, como así también los fundamentos esgrimidos, se vio que no era un capricho el comprarle a la firma Carrizo -que es el que trae los simuladores de Brasil-, sino que la otra oferente -Dental Medrano, de Buenos Aires- que trae Casasco, está en déficit porque están paradas las importaciones, de tal manera que por ese motivo se compraría a la firma Carrizo con el dinero que todavía no ha llegado a la Facultad, aunque ya está aprobado su otorgamiento y en algún momento va a llegar, por lo que ya se están haciendo las tratativas para esa compra. Por otro lado, aclara que en la primera etapa del proyecto figuraba que dicha compra estaba destinada para las demostraciones, y eso, sí o sí, hay que cumplirlo, porque luego viene la auditoría para comprobar si realmente se lleva a cabo lo que la Facultad propuso y por lo que se le ha dado el dinero. De manera que, guste o no, los simuladores que se compren hay que ponerlos en marcha.

A su vez, la Sra. Decana manifiesta que los trámites ya se empezaron a hacer, por lo tanto, si llegan los simuladores y no llega el dinero de la Universidad -pero llegará porque así ha sido prometido-, la Facultad pondrá el dinero o los pagará con los 50.000 pesos de la CONEAU; que, suponiendo que a la Casa no se le diera

dinero hasta junio del año que viene, sería bueno sentarse a pensar en porcentajes para este año, por ejemplo, el 1% sería bueno que se gastara en tal cosa, el 2% en otra, el 10% en otra, y de a poco ir las ejecutando.

A posteriori, invita a los señores consejeros a recorrer la Facultad -función que también tienen-, quizás se les ocurra algo que a las autoridades no se les ha ocurrido, porque hay que comprar por lo menos 20 equipos odontológicos, lámparas, turbinas, pinzas para extracción para Cirugía, para Odontopediatría, localizadores apicales –para 250 alumnos se cuenta sólo con 2, los que han sido regalados a la Casa y la semana que viene quizás llegue otro, por lo que hay que comprar más, y cada localizador cuesta 5.000 pesos-, hay que comprar más simuladores, aparatos de rayos, otra procesadora automática de radiografías, hay que mejorar la sala de radiología, la cátedra porque tampoco está en condiciones, ya se aprobaron las licitaciones para los arreglos de los techos. Entonces se está en la disyuntiva: “Se espera a que arreglen los techos para arreglar las salas –en ese caso habrá que esperar un año más- o se arreglan las salas y en la próxima lluvia ese arreglo se moja todo para abajo y las Salas de Revelados y de Rayos reciben toda el agua de arriba. Entonces reitera que hay que empezar a priorizar, señalando al propio tiempo que las licitaciones son muy lentas.

Después de comentar que por un error en el plano salió la licitación para el arreglo de un sector de la Facultad que no se había pedido, cuando la licitación era para arreglar otro sector, y para ese fin hay que ampliar esa licitación, es decir que a veces suceden cosas ajenas a las autoridades de la Casa, añade que la cátedra de Radiología está en muy malas condiciones, hay que tener más aparatos de rayos, en la cátedra de endodoncia los sillones para sacar radiografías no se levantan, por lo que hay que poner sillones en mejores condiciones.

Por último, invita nuevamente a los consejeros a caminar la Facultad y a ver los problemas que hay en ella, porque quizás haya algunos que las autoridades no los están viendo, para así, entre todos, encontrarles una solución, porque hasta fin de año la Casa tiene que funcionar de otra manera.

Mientras tanto, el consejero Pahud dice que, obviamente, comparte plenamente lo propuesto por la Sra. Decana; que, en realidad, la Facultad de Odontología es una facultad-hospital, dado el servicio que brinda a la población, el

que a veces no se lo reconoce, pero eso demanda mucha inversión, así es que le parece que invertir en lo que son las salas clínicas no sólo que beneficia al estudiante y al docente que da clases en esa sala, sino también al servicio; que si los números reflejan lo que la facultad invierte en los servicios de salud, también eso va a ayudar mucho a que se los reconozca y que se pueda argumentar muchas más necesidades que tiene la Casa en torno a ese importante factor social que es la salud, de modo que felicita a la Sra. Decana por su iniciativa, y desea que se pueda concretar todo.

Continuando con su informe, la Sra. Decana dice que si bien dijo que no va a haber un contrato más en la Facultad, se va a contratar un médico para la tarde porque, honestamente, ya se cansó de tratar de convencer a las personas que tienen que cumplir con sus funciones; que así como dijo que en la tarde no hay taller y es todo un problema, por lo que se va a tener que contratar a una empresa para el tema de los equipos, también dice que es todo un tema el que no haya médicos en el horario de la tarde; que a los clínicos se les critica que a la tarde hay pocas cátedras que funcionan, pero sin médico y sin taller es muy difícil que todas las cátedras funcionen; que la intención es que todos los meses alguien recorra los 200 equipos de la Facultad y diga qué hay que arreglar y que se arregle; que también es cierto - como todas las empresas le dicen- que los alumnos y los docentes no cuidan los equipos, pero es obligación de la Casa hacerlos arreglar las veces que haga falta.

Vuelto el Consejo a sesión pública, el consejero Livolsi comenta que en la cátedra de Prótesis se cuenta con un proyecto para agregar un sillón más por sala, o sea que serían cuatro sillones más, lo que si bien no es una solución total, es por lo menos una ayuda, y con respecto a la idea de contratar una empresa para el mantenimiento de los equipos todo el día –y en el Taller hay tres personas, dice la Sra. Decana-, recuerda que cuando surgieron problemas en los equipos instalados por la empresa DENIMED la gente del Taller decía que eso le correspondía arreglar a dicha empresa porque ella los había instalado, mientras que esa empresa decía que eso le correspondía al jefe de mantenimiento del Taller. Por lo tanto, piensa que hay que buscar una forma de que una persona se responsabilice de una vez por todas de ese tema, porque sino nadie se responsabiliza, cumplen su horario de trabajo y a las 14 se retiran, y entonces en el horario de la tarde la Facultad es tierra

de nadie. Luego piensa que, de última, habría que comprometer a la gente del Taller a que esté por la tarde y asuma dicha responsabilidad, en lugar de contratar a una empresa privada.

A posteriori, la Sra. Decana también recuerda que existe un reclamo de los no docentes en el sentido de que hay muchísimos odontólogos ocupando cargos no docentes, lo que es verdad, por lo que habrá que hacer algunos cambios, razón por la cual, en una reunión que mantuvo con esos profesionales, les ha propuesto que algunos pasen a los consultorios externos de las cátedras, porque hay cátedras que tienen consultorios externos y a la tarde no hay quien trabaje porque no tienen personal; la gente del sector limpieza dice que hace quince años atrás eran 30 personas, mientras que hoy son sólo 11 para limpiar 15.000 metros cuadrados.

Seguidamente, la consejera Arena comenta algunas situaciones que le ha tocado presenciar por falta de personal técnico y de médicos en horas de la tarde, luego de lo cual piensa que lo que hay que hacer es establecer prioridades, para lo que hay que trabajar en conjunto, es decir, hacer una organización del trabajo, pero lo prioritario es, sin duda, contar con un técnico y con un médico en el horario de la tarde, necesidad número uno en este momento y decisión que hay que tomar todos en conjunto.

Posteriormente, el consejero Gerlero entiende que los cambios que se han señalado son necesarios y hay que hacerlos, sí o sí, en corto plazo, para lo que la Sra. Decana cuenta con el apoyo de los representantes del estamento de egresados, y que quien esté en el Servicio de Mantenimiento de la Facultad tiene que saber hacer de todo y estar dispuesto a capacitarse, porque se le puede exigir capacitación a cargo de la Facultad, para que si algún día falla la empresa privada que se contrate, la Casa tenga un personal especializado que haga de todo.

Mientras tanto, la consejera Levin expresa que le parece bien que se contrate un servicio de limpieza, ya que el de la Facultad no es suficiente porque hay pocas personas; que en el futuro, cuando se contrate personal para limpieza y maestranza, o se concurse para esos cargos, habría que hacer constar que el horario de trabajo va a ser de mañana o de tarde, según las necesidades de la Facultad, lo que va a permitir distribuir el personal y, a la vez, evitará que después se tenga un problema gremial por el tema horario de trabajo de 8 a 14 horas.

Luego de expresar que eso de “No me toca a mí hacer eso; le toca al otro” sigue existiendo cuando hay mucho personal, agrega que –en su opinión- a medida que se retire el personal de limpieza o de mantenimiento, deben congelarse los cargos porque se está pagando dos veces el mismo sueldo; que el decano de Ciencias Exactas contrató a los estudiantes para que se hagan cargo de la limpieza y les paga a cambio de que no le peguen carteles, ni les pinten las paredes; que entonces se debería analizar qué conviene para la limpieza; en vista de que es muy rica la lista de carencias de la Facultad, cree que se debería pedir a la Sra. Decana que, así como se trabajaron horas extras para la CONEAU, ahora también se trabajen extras para discutir y resolver las prioridades de la Casa.

El consejero Lehner cree que la solución de trabajar en la clínica es la parte más importante donde más se ven las deficiencias, pero no porque no existan deficiencias en las otras cátedras, lo que pasa es que en la clínica es donde se notan con más claridad; que lo que se podría hacer es que en cada sala quede siempre un sillón libre, lo que permitirá trabajar con otro sillón cuando uno de ellos se rompa.

Tras reiterar conceptos vertidos, dice que con los no docentes tiene una relación estrecha, por lo que puede afirmar que no es que no tenga ganas de trabajar sino que hay que acompañarlos y entender que hay situaciones en las que si se empieza a trabajar en conjunto, ellos también van a entender la situación de los docentes, y asegura que son personas con las que se puede charlar todos los días, no hay que pensar en cómo cambiarlos o cómo descartarlos, sino ver de qué manera se puede coordinar y trabajar en conjunto.

Además, agrega que en una de las oportunidades en que estuvo la Sra. Rectora en la Sala de Sesiones le habló de la importancia del trabajo que realiza la Facultad de Odontología, esto es, su proyección y, por ende, la de la U.N.C. a nivel de salud, lo que debería ser tenido muy en cuenta en estos momentos de elecciones, por lo que habría citar a todos los candidatos a gobernador de la Provincia, y empezar a planificar un proyecto para poder recibir aportes también de quien salga electo, puesto que la Facultad de Odontología está generando un aporte importante en el área Salud; que todos los presentes apoyan los cambios de los que se ha

hablado y simplemente resta ver cuáles son las prioridades, lo que seguramente no será fácil.

Todos saben –añade- que hay problemas en la Casa porque se los vive a diario, y si alguien cree que no los hay es porque no asiste a la Facultad, pero el origen de los problemas no está en la Facultad sino en la sociedad, entonces simplemente hay que tener la actitud de querer mejorar, cada uno poniendo su granito de arena donde lo pueda poner, así que la gestión actual puede contar con el apoyo de los consejeros por los profesores asistentes.

Volviendo al tema de los médicos, al expresar el consejero Tillard que tendrían que dejar de tener tanta comodidad en sus puestos de trabajo y que, teniendo en cuenta que forman parte de la planta permanente de la Facultad, se los podría despedir, la Sra. Decana aclara que ella no habló de despido sino de cambio de horario.

Producido un breve pase a comisión, a efectos de que el Sr. Secretario pueda hacer uso de la palabra, se vuelve a sesión pública, en la que se aclara que el Convenio Colectivo de Trabajo ampara a esos trabajadores, luego de lo cual el consejero Tillard cree que habría que hablar con ellos y plantearles un cambio de horario de trabajo o solicitar un traslado, porque no ve por qué hay que contratar a alguien más cuando se puede solicitar un traslado para que alguien cumpla el horario de la tarde, después advierte que se va a tener el mismo problema cuando empiece Cirugía I, ya que se va a necesitar un médico los días sábados.

Habiéndose aclarado que si se contrata un médico habrá que hacerlo para que trabaje de lunes a viernes de 15 a 20 horas y los sábados de 8 a 12 horas, la Sra. Decana señala que el otro problema de los médicos es que no pueden estar los tres en el mismo lugar, porque cuando uno de ellos tiene que atender a un paciente, los otros tienen que salir ¿y adónde se van?: se quedan en el pasillo, cuestión que le explicaron cuando ella se enojó al encontrarlos en ese lugar y les preguntó qué hacían allí. Por lo tanto, piensa que hay que buscarles un lugar para que permanezcan cuando se les presenta esa situación.

Al retomar el uso de la palabra, el consejero Tillard manifiesta que él también se enoja cuando sale a la puerta de la Facultad y los ve fumando un cigarrillo en el horario de trabajo, cuando él tiene un paciente esperando por una autorización, fue lo

que le pasó incluso con un paciente diabético que no lo pudo hacer autorizar porque después de fumar un cigarrillo el doctor se fue y no volvió más a su puesto de trabajo, por lo que ese día no pudo atender a su paciente.

Agotada la lista de oradores, se da por concluido el tema y se pasa al tratamiento de los restantes puntos del Orden del Día.

A continuación, se toma conocimiento de las Resoluciones Rectorales Nos. 808 y 928/11, a través de las cuales la U.N.C. otorga adhesión a los encuentros científicos programados por el Círculo Odontológico de Córdoba –Jornadas de Odontopediatría, Encuentro de Investigación en Endodoncia y XXXII Encuentro de la Sociedad de Cirugía.

De igual manera, se toma conocimiento de una nota presentada por los consejeros Stropa y Guzmán manifestándose con motivo de la celebración del Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico, nota en la que –entre otras cosas- dicen saber y entender como inculdicable la lucha como pueblo argentino por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y que ésta es una oportunidad más para mostrarse en repudio del colonialismo y a favor de los derechos de Argentina sobre ese territorio.

En otro orden de cosas, se autoriza –por unanimidad- la incorporación en el Orden del Día, como asunto entrado de última hora, de una nota presentada por los consejeros Stropa y Guzmán solicitando se apruebe, como actividad extracurricular, el dictado del curso “Abordaje histopatológico de patologías generales con presentación odontológica”.

A esta altura de la sesión, se da entrada a los siguientes tópicos:

–Expte. 2228/11. Dpto. Electoral de la UNC informa a la Junta Electoral de la Facultad de Odontología sobre previsiones que se deben tener en cuenta en las próximas elecciones de consiliarios no-docentes.

Tras tomarse conocimiento de dichas previsiones, se comunica que las mismas ya han sido informadas a la Junta Electoral de la Facultad y que se está trabajando en el tema.

-Proyecto de resolución solicitando al HCS prórroga de la validez del concurso de la Dra. Mirta Spadillero de Lutri en el cargo de profesora titular de Operatoria II B, por ejercer cargo de autoridad.

Sometido a consideración, el proyecto en cuestión resulta aprobado por unanimidad.

Acto seguido, teniendo en cuenta que los puntos 6 al 11, ambos inclusive, del Orden del Día, se tratan de proyectos de prórroga de designaciones interinas de docentes -algunos de los cuales ya han iniciado los trámites jubilatorios pero que aún no les ha sido otorgado el beneficio de la jubilación, y otros que no han pedido jubilarse pero, como ya han cumplido los 65 años y hay un status quo interpuesto por ADIUC, han hecho sus presentaciones, por lo que está todo en una Cámara Federal para su tratamiento-, los señores consejeros resuelven –por unanimidad- tratar y aprobar en conjunto dichos proyectos, vale decir, proyectos de resolución de prórroga de designación interina de la Od. María Elena Bazzano en el cargo de profesora adjunta de Prostodoncia IV B; de la Dra. Violeta Ceballos en los cargos de profesora titular de Práctica Profesional y de Prostodoncia V B; de la Dra. María Ester Esper en el cargo de profesora titular de Periodoncia B; del Od. Mario Esteban Zorrilla en el cargo de profesor asistente de Cirugía II A; del Od. Héctor R. Insaurrealde en los cargos de profesor asistente de Odontología Legal; y de la Dra. María Magdalena Galliano en el cargo de profesora asistente de Odontopediatría A.

–Expte. 27330/2011. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. María Eugenia Pasqualini como codirectora del trabajo de tesis de la Od. María Eugenia Scherma.

Puesta a consideración, la propuesta en tratamiento es aprobada por unanimidad.

–Expte. 28010/2011. Dr. Omar Gani propone designación del tribunal evaluador de los trabajos finales de la Cohorte 2008-2010 del a Carrera de Especialización en Endodoncia.

Con la información de que el director de la mencionada carrera, Dr. Gani, propone que dicho tribunal esté integrado por las Dras. Elba Gladis Priotto, Liliana

Menis de Mutal y por el Dr. Oscar Pablo David, el H.C.D. se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la propuesta en cuestión.

Posteriormente, considerando que los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratan de solicitudes de baja de la Carrera de Doctorado por voluntad de los tesisistas - Ods. Raúl Ignacio Brunengo y Miguel Ángel Pérez manifiestan su voluntad de no continuar la Carrera de Doctorado, Dra. Adriana Actis solicita se los dé de baja de la carrera como asimismo a las Comisiones de Tesis correspondientes –Exptes. 27959 y 27948/2011, respectivamente-, los señores consejeros deciden –por unanimidad- tratarlas y aprobarlas en forma conjunta.

–Expte. 27952/2011. Dra. Adriana Actis solicita la rectificación de la Res. N° 171/2010 al producirse un error en el nombre del título de una tesis.

Habiéndose tomado conocimiento del error cometido, esto es, que en el artículo 1° de la citada resolución figura como título de la tesis de la doctorando Od. Paula Quintana Contreras: "Estudio de la relación del surco gingival con bacterias periodontopatógenas y el desarrollo de ateromas aórticos en modelos murinos", siendo que el título real de su tesis es: "Efecto de la toxina butolínica tipo A en actividad muscular en pacientes bruxómanos moderados-severos de la ciudad de Concepción", el H. Cuerpo hace lugar –por unanimidad- a la solicitud de marras.

–Expte. 27337/2011. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Gustavo Molina como codirector del trabajo de tesis del Od. Alberto J. Martín.

Leída la propuesta de marras, el H.C.D. la aprueba por unanimidad.

–Expte. 27142/2011. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris eleva su renuncia como miembro del jurado de tesis de la Od. Gladis S. Brochero y el Consejo Asesor de Doctorado propone en su reemplazo la incorporación de la Dra. Susana Gutiérrez como evaluadora externa del proyecto.

Aceptada –por unanimidad- la renuncia de que se trata, el Consejo decide –también por unanimidad- dar por aprobada la propuesta en cuestión.

–Expte. 27162/2011. Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Beatriz M. Maresca como evaluadora externa del proyecto de tesis de la Od. Gabriela Martín, en reemplazo de la Dra. Carolina Virga.

Sometida a consideración, la propuesta en tratamiento resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 28102/2011. Dr. Claudio Ibañez, profesor de la cátedra de Prostodoncia I A, solicita rectificación de acta de examen de la alumna Analía Soledad Gutiérrez Mene.

Dado el fundamento del presente pedido, esto es, que en el acta de examen del 5/7/10 la alumna Gutiérrez Mene figura que obtuvo una calificación de 8 puntos, debiendo figurar que obtuvo 6 puntos, se aprueba –por unanimidad- la solicitud en tratamiento.

–Expte. 18225/11. Directora del ABO propone designación de profesionales para cumplir funciones en el ABO.

Sobre el particular, se aclara que lo que la Dra. Vermouth propone es, en realidad, la designación de profesionales que irán cumpliendo sus funciones en las distintas áreas del ABO. Así, propone: en la Subárea de Microscopía y Análisis de Imágenes al Ing. Luis Kroare; en la Subárea de Histotecnología a la Dra. Adriana Arriaga y al Od. Liliana Bregains; en la Subárea de Microbiología a la Bioq. María Alejandra Bojanich; en la Subárea de Química y Bioquímica Molecular a la Dra. Viviana Andrea Centeno, al Bioq. Jorge Linares y a la Bioq. Graciela Castillo; y en la Subárea Procesamiento de Materiales Sólidos al Dr. Ricardo Cabral.

Sometida a consideración, la propuesta en cuestión es aprobada por unanimidad.

–Expte. 26394/11. Cons. Lidia Levin propone la creación de carreras intermedias en el ámbito de esta Facultad.

En primer lugar, se da lectura a la nota elevada por la consejera Levín, por la que –entre otras cosas- dice que las carreras a implementar con títulos análogos a tecnicaturas son: Higienista Dental y Laboratorista de Prótesis, para las que la Facultad cuenta con infraestructura parcial, y ambas coinciden con inquietudes planteadas por CONEAU durante el proceso de estudio de la actual curricula; que la carrera de Higienista Dental no existe en el país, al menos a nivel universitario –según su conocimiento-, siendo profesión en países europeos y en varias universidades de Estados Unidos; que la carrera de Laboratorista de Prótesis no cuenta con título universitario en las facultades de odontología de Argentina; que ambas responderían a necesidades del medio creando fuentes de trabajo para un

mejor ejercicio profesional; que, por lo expuesto, propone la conformación de un Comité, a los efectos de analizar la conveniencia y factibilidad de esas carreras.

Al opinar la Sra. Decana que para acelerar las cosas sería bueno que las actuaciones pasaran a la Comisión de Cambio Curricular, la que se reunirá la próxima semana o la siguiente, la Sra. Vicedecana advierte que si bien ese tema está ligado con el Plan de Estudios, será abordado por dicha comisión más adelante, puesto que, como se ha logrado la acreditación de la Facultad, en este momento en esa comisión se está trabajando sobre los Planes de Mejoras para responder, como institución, a los requerimientos y recomendaciones de CONEAU. En consecuencia, sugiere que el expediente pase a la Comisión de Enseñanza para que, junto con la Secretaria Académica –coordinadora de esa comisión- y los profesores de las áreas involucradas, se proceda a su análisis. Piensa que eso sería lo más expeditivo.

Por su parte, la Sra. Decana expresa que, para ella, este tema tiene que estar concatenado en el Plan de Estudios y que es importante que se trabaje con la Comisión de Cambio Curricular porque, en el futuro, todos los alumnos de Odontología podrán comenzar juntos la carrera y después, en algún punto, podrán elegir seguir la carrera de Odontología, la de Higienista Dental o la de Laboratorista de Prótesis. Por lo tanto, piensa que si se quiere conformar un grupo, que se lo haga, pero que sería bueno que ese grupo trabajara también con la Comisión de Cambio Curricular, por la estructura curricular de la nueva curricula.

En tanto, la consejera Levín manifiesta que la intención de plantear este tema tiene dos caminos distintos. Un camino –dice- es el que estudia dos o tres años de la carrera, tiene que ir a la clínica pero no tiene dinero y abandona, pero quiere tener de alguna manera un título, pero el otro camino es la creación de carreras con títulos análogos a tecnicaturas, porque dentro del curriculum de odontólogo hay áreas que no le interesa al laboratorista y hay áreas que no le hacen falta al higienista dental, entonces habría que hacer un estudio con el apoyo, por supuesto, de la Comisión de Cambio Curricular, pero eso no será curriculum de odontólogo sino de dos carreras más cortas –llámeseles tecnicatura-; que la de Laboratorista de Prótesis –el consejero Pescio señala que, según la ley, el nombre correcto es “Técnico en Prótesis Dental”- debería cumplir con un año de práctica obligatoria en las cátedras de Prótesis Clínica de la Facultad; que estas carreras tienen que ser independientes

porque hay contenidos que necesitan más fuerza en un higienista y hay contenidos que necesitan más fuerza en un técnico de prótesis dental, y que hay que agregar contenidos que la carrera de odontología no tiene en los primeros años; se les tiene que enseñar la parte legal de esas profesiones, y de bioética también porque eso abarca a todas las carreras vinculadas a la salud; que esos son los motivos por los que le parece importante que el tema sea analizado en una comisión, que puede ser la de Enseñanza, y si esa comisión decide incorporar otra gente para analizar y debatir el tema, queda a su disposición.

Finalmente, señala que la Provincia ya designó al Rector de la Universidad Provincial, la que ya tiene un convenio con la de Villa María para dictar no sabe exactamente qué en Villa María y para luego traerlo a Córdoba Capital.

A esta altura de la sesión, la Sra. Decana considera que, cualquiera fuere la decisión que se tome, se debe tener en cuenta que algunas facultades optan por comenzar todo junto y después dividir por el tema del Inciso I, porque crear algo nuevo –como las tecnicaturas propuestas- no es solamente hacerlo en papeles sino también poder llevarlo a la práctica, para lo que se necesita más personal, equipamiento e infraestructura, mas coincide con que hay que empezar.

Por último, agrega que si bien sugirió que se trabajara con la Comisión de Cambio Curricular por una cuestión práctica, si el Consejo decide que el tema pase a la Comisión de Enseñanza, estará de acuerdo.

Por su parte, la Sra. Vicedecana recuerda que cuando se implementó el Plan 1985 –cuando ella era Secretaria Académica- estaba prevista la carrera de salida laboral corta y, a raíz de las consultas realizadas oportunamente y por el tipo de tecnicatura, había que ahondar más ciertos contenidos e incorporar otros que eran diferentes a los de la carrera de grado de odontólogo, y esos cursos no se hicieron como una tecnicatura sino como un intento, y se implementaron en la gestión pasada, pero quedó pendiente el curso de Laboratorista Dental. Entonces cree que hay que compatibilizar un poco las cosas porque esas carreras tienen que tener un título universitario; en cuanto a lo que dijo la Sra. Decana respecto al Inciso I, añade que hay facultades en las que existe una asignación complementaria para los docentes involucrados en la tecnicatura.

Tras proponer el consejero Lehner que el tema sea tratado en la Comisión de Cambio Curricular, la consejera Arena propone que se cree una comisión totalmente independiente para que trabaje exclusivamente en este tema, cuya integración quede en manos de la Sra. Decana, porque girarlo a la Comisión de Enseñanza sería sobrecargarla demasiado y tal vez se demore más en resolverse la cuestión; por su lado, el consejero Oviedo propone que el tema sea girado a la Comisión de Enseñanza para su análisis, propuesta para la que el consejero Pescio adelanta su voto afirmativo por ser un asunto entrado y por entender que esa comisión, después de analizar el expediente, puede aconsejar si existe, o no, necesidad de creación de una comisión especial.

A esta altura del debate, se aclara que las mociones presentadas son las de creación de un comité o una comisión especial para que trabaje exclusivamente en este tema –de las consejeras Levín y Arenas-; de que pase a la Comisión de Cambio Curricular –del consejero Lehner- y de que sea girado a la Comisión de Enseñanza –del consejero Oviedo-, luego de lo cual se somete a votación la primera moción, resultando rechazada por 11 votos negativos contra 5 votos positivos. Votan por la negativa los consejeros: Giménez, Pescio, Ponce, Lehner, Livolsi, Oviedo, Navarro, Maíta, Tillard, Pahud y Senestrari, mientras que por la afirmativa votan los consejeros Arena, Rugani, Brasca, Levín y Gerlero.

Se procede entonces a votar la 2da. moción, la que también es rechazada por 14 votos negativos contra 2 votos positivos. Por la negativa votan los consejeros Giménez, Pescio, Ponce, Arena, Rugani, Brasca, Oviedo, Navarro, Maíta, Tillard, Pahud, Senestrari, Levín y Gerlero, en tanto que por la afirmativa votan los consejeros: Lehner y Livolsi.

Por consiguiente, se pasa a votar la 3ra. moción, la que resulta aprobada por 10 votos positivos contra 6 negativos. Votan por la afirmativa los consejeros: Giménez, Ponce, Pescio, Brasca, Oviedo, Navarro, Maíta, Tillard, Pahud y Senestrari; en cambio, por la negativa lo hacen los siguientes consejeros: Arena, Rugani, Lehner, Livolsi, Levín y Gerlero.

De esta manera, se gira el expediente a la Comisión de Enseñanza.

–Expte. 14597/2011 (fs.4 y sgtes.). Cátedra de Ortodoncia solicita se modifiquen aranceles del listado que obra en la Res. 87/11.

Tras recordarse los pasos que siguió el expediente, y que el mismo cuenta con despacho favorable de la Comisión de Presupuesto, el H. Cuerpo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud de marras.

Acto seguido, al preguntar la consejera Levín si las cátedras de Ortodoncia A y B tienen honorarios independientes para todo, inclusive las consultas, la consejera Rugani aclara que en algunos coinciden y en otros no, pero que habría que evaluar si se hace un solo listado de aranceles coincidentes una cátedra con la otra o si se los mantiene como están.

A continuación, con la Presidencia a cargo de la Sra. Vicedecana, se prosigue con el tratamiento del resto del Orden del Día, esto es:

–Expte. 27154/2011. Cátedra de Preventiva y Comunitaria I solicita se otorgue adhesión y se declare de interés académico a las II Jornadas Internacionales de Odontología Social y I Foro Internacional de Odontología Social, Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de Rosario.

Sometida a consideración, la solicitud en tratamiento es aprobada por unanimidad.

–Expte. 2495/2011. Nota informativa del D.A.S.P.U. solicitando difusión y análisis relativo al trato otorgado al personal universitario jubilado que se mantienen afiliados a la Obra Social DASPU.

Se toma conocimiento.

–Expte. 27507/2011. Secretaría de Ciencia y Técnica solicita se amplíe la duración de las “III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología UNC”.

Habiéndose aclarado que lo que se pide es que el evento en cuestión se extienda hasta el día sábado a la mañana, a efectos de incorporar el Capítulo Estudiantil, que es una manera más de fomentar la investigación en los jóvenes, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por la aprobación de dicho pedido.

-Presidente del Centro de Estudiantes y Consejeros Estudiantiles solicitan autorización para la realización de una actividad extracurricular para el día 16 de junio del corriente año con el título “Cirugía Plástica Periodontal”

Informado el Consejo que la solicitud en tratamiento cuenta con el V° B° de Secretaría Académica y cumple con todos los requisitos, se la da por aprobada por unanimidad.

–Expte. 47858/2010. Secretaria Académica, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, solicita autorización para el dictado de un Módulo de Informática en la carrera de Odontología.

Leído el pedido en consideración, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- hacer lugar al mismo.

–Expte. 27805/2011. Dra. Ana Isabel Azcurra, miembro del tribunal de concurso para profesor adjunto de la cátedra B de Introducción a la Física y Química Biológicas, manifiesta desacuerdo con la Res. N° 99/11 HCD.

Se toma conocimiento.

-Nota de los consejeros Stropa y Guzmán solicitando se apruebe, como actividad extracurricular, el curso “Abordaje histopatológico de patologías generales con presentación odontológica”, a llevarse a cabo el 1° de julio del año en curso.

Habiéndose tomado conocimiento de que el pedido de que se trata viene acompañado de los detalles de la actividad, según el Reglamento de Actividades Extracurriculares, y de que esta actividad extracurricular será dictada –en caso de aprobarse el pedido- por los docentes de la cátedra de Anatomía Patológica, el consejero Maíta propone que el tema pase a Secretaría Académica para su evaluación, propuesta que es inmediatamente aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 05 hs., la Sra. Vicedecana da por finalizada la sesión.

--- oOo ---